



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

RESOLUCIÓN N° 817/2019

Ciudad Universitaria, San Lorenzo
28 de junio de 2019

**“POR LA CUAL SE REESTRUCTURA EL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO,
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”**

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de reestructurar el Comité de Buen Gobierno; y que forma parte de la Política Institucional la búsqueda permanente de la excelencia en la gestión académica de la Facultad, y que es necesaria la conformación del Comité, para tratar temas referente al Buen Gobierno de la Institución;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 5583, Acta N° 1085 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1085/04/09/2014), por la cual se aprueba el Reglamento del Comité de Buen Gobierno, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, N° 671/2018, de fecha 05 de junio de 2018, por la cual se conforma el Comité de Buen Gobierno, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- REESTRUCTURAR el Comité de Buen Gobierno de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, con antigüedad hasta el 04 de junio de 2020, según el siguiente detalle:

Coordinadora: Prof. Lic. KARINA FABIOLA MEDINA
Coordinadora Adjunta: Prof. Lic. NIDIA CAROLINA GONZÁLEZ DE SERVIN
Secretaria de Acta: Prof. Dra. DORA ANTONIA FRANCO DE CABALLERO
Miembros: Farm. ARÍSTIDES FERNANDO MUÑOZ RODAS
Lic. LOURDES LIZ SANTA CRUZ SCAPPINI
Bioq. JIMENA MARÍA BELÉN CASCO CANTERO
Univ. RUBÉN DARÍO PIZZURNO ZORRILLA

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abog. DIOSNEL CORVALÁN
Secretario

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana

CSS/dc

